

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	110013105010201400413-01
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	75664
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLORIA ALICIA MORENO VERGARA
OPOSITOR:	COLFONDOS S. A. PENSIONES Y
	CESANTÍAS, ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	02-03-2020
IDENTIFICACIÓN	SL768-2020
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/05/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/05/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03-06-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02-03-2020.

SECRETARIA